Outlook

Respuesta Ciudadana 73-9-2026-013766 No. 9-2026-013674

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Jue 14/05/2026 11:27
Para Jorge Jaime Mendoza Velasquez <jjmendozav@sena.edu.co>
CC Laura Catalina Avila Cruz <lavilac@sena.edu.co>; Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (230 KB)
ANEXO 6 A-D.-.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-013674 - NIS 2026-02-198087 - 5-13-.pdf;

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2026-013674

Radicado Respuesta	73-9-2026-013766
N.I.S.	2026-02-198087

MEMORANDO

73 1040-

Ibagué,

PARA: JORGE JAIME MENDOZA VELÁSQUEZ

DE: Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

ASUNTO: Autorización Contrato

En atención al Memorando No. 73-9-2026-013674 del 13 de Mayo de 2026, me permito remitir de manera debidamente enumerada la autorización impartida por la Dirección Regional respecto de la solicitud de contratar la Obra consistente en mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades sanitarias del Centro de Industria y Construcción.

En tal sentido, se resalta que es responsabilidad del ordenador del gasto garantizar que los estudios y documentos previos necesarios para dar inicio al proceso de selección se encuentren estrictamente ajustados a la normatividad vigente en materia de contratación estatal, así como a la normatividad interna del SENA.

De igual forma, el inicio, desarrollo y ejecución del correspondiente proceso de contratación deberán adelantarse dando cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, y el Manual de Contratación Administrativa del SENA, adoptado mediante la Resolución 1470 de 2020.

Cordialmente,

Lina Lizeth Martinez Calderon
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica